Loja, 15 de Febrero de 2013

Señores

JUNTA GENERAL DE SOCIOS/ACCIONISTAS

IMPORTADORA ORTEGA CIA. LTDA.

Ciudad.-

**Ref.: Informe de Gerencia**

**De mis consideraciones:**

La suscrita, en cumplimiento de las obligaciones impuestas por la Ley de Compañías y demás normativa que regula el funcionamiento de las sociedades y compañías legalmente instituidas en el Ecuador; comparezco ante la Junta General Ordinaria de socios de la compañía **IMPORTADORA ORTEGA CIA. LTDA.**: y emito el presente Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio fiscal 2012, conforme a lo siguiente:

1. **Cumplimiento de los objetivos 2012.**

El día 17 del mes de julio del año 2012 la compañía Importadora Ortega Cia. Ltda., me brindó la oportunidad de prestar mis servicios como Gerente General, este reto es asumido con responsabilidad y gratitud ya que significa un paso importante el asumir este cargo en tan prestigiosa empresa.

Respecto del ejercicio fiscal 2012, como es de conocimiento de los socios de la Compañía, el análisis de los resultados, objetivos y metas planteadas se realizará del ejercicio completo al año que feneció.

Como es de conocimiento de los socios, la empresa ha venido atravesando una serie de situaciones a nivel externo e interno, que han generado un decrecimiento en los resultados del ejercicio en mención.

Entre los factores externos tenemos la recesión económica que vive el País, cuyas consecuencias se reflejan en el sector de la construcción, lo cual lleva a la paralización de obras y decrecimiento en ventas.

En el factor interno podemos encontrar como uno de los más relevantes La auditoría por parte del Servicio de Rentas Internas, el SRI emitió la sentencia por una determinación tributaria, que estableció que la empresa no declaró en el año 2002 un monto de dos millones de dólares en ventas lo que género que se cancele una glosa por 572,692.67 durante al año 2012 que incluía el impuesto más intereses y mora por tal motivo se sigue impugnando esta determinación por lo que se dejó la cantidad de 271,795.12 como una cuenta por cobrar al SRI habiendo posibilidades de que se revoque la sentencia impugnada, y se deje sin efecto el pago indebidamente reclamado por el fisco.

El pago de la glosa emitida por el SRI representó para la empresa un golpe económico de gran magnitud; Para dar solución a este tema En el mes de septiembre 2012 se solicitó un préstamo al banco internacional por el monto de 550,000,oo este préstamo se financio a cinco años con la tasa de interés del 9.76%, quedando un saldo por cancelar a corto plazo de 91,922.10 y a largo plazo de 436,459.93

También se canceló el valor de $65.979,08 (Sesenta y cinco mil novecientos setenta y nueve dólares con ocho centavos) por glosa del SRI. Por una determinación emitida del año 2008.

La junta General de Socios por asesoría de auditoría y mediante acta de Junta de Accionistas el día 30/12/2012 decide pasar $150,000.oo de la cuenta de pasivo Cuenta por pagar Accionistas al patrimonio a la

cuenta de Aportes Socios Futuras Capitalizaciones quedando un saldo al 31/12/2012 de $200,000.oo

Cabe recalcar que hay el compromiso de gerencia de Impulsar la productividad de la empresa por medio de sus ventas para lograr que esta glosa impuesta por el SRI no afecte ni lesione a una empresa tan sana como Importadora Ortega Cia. Ltda..

Finalmente se toman decisiones estratégicas a fin de incrementar ventas y re afianzar la posición de Importadora Ortega en el mercado de la construcción, con campañas publicitarias de impacto y estrategias de venta agresivas con lo cual se verán resultados positivos para el ejercicio fiscal 2013.

**Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.**

La Administración de la Compañía, ha dado irrestricto cumplimiento a las disposiciones impartidas por la Junta General; la cual se ha reunido en forma Ordinaria como Extraordinaria, para tratar los asuntos de fundamental importancia y privativa facultad de ser conocidos, por este órgano de gobierno societario.

2. **Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.**

Como lo informamos en punto 1., en el ámbito administrativo financiero se han tomado las medidas puntualizadas. En el ámbito laboral se han sumando personal nuevo el mismo que ha sido requerido por la apertura del nuevo local, lo que significa y nos ha permitido seguir manteniendo altos niveles de eficiencia y calidad en la atención del público que concurre a nuestra empresa, a pesar de lo expuesto.

En el ámbito legal se debe recalcar que se ha presentado apelación a la decisión del SRI, proceso que está vigente hasta la fecha y otros

procesos de menor envergadura por cobros de créditos, los mismos que están a cargo del grupo jurídico que nos representa.

3. **Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.**

La situación de la Empresa al cierre del ejercicio 2012 es desfavorable tal como se indica anteriormente en el punto 1.

Haciendo un análisis comparativo con el ejercicio económico 2011, los resultados son notoriamente desfavorables en el ejercicio económico 2012, por las causas expuestas.

4. **Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.**

De la presentación del balance y demás documentación adjunta: así como de la información recibida por los socios administradores y departamento contable, el ejercicio fiscal imposibilita realizar la propuesta de repartición de utilidades, por cuanto el mismo ha generado pérdidas en la proporción declarada en balance.

5. **Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.**

Recomiendo a pesar la adversidad y de la falta de apoyo por parte del Estado para las empresas como esta que generan crecimiento y trabajo a la región, continuar con el entusiasmo que ha caracterizado a los socios durante tantos años de trabajo y tomar estas situaciones como impulso a Importadora Ortega Cia. Ltda. Para que continúe siendo ejemplo de desarrollo y honorabilidad en el medio empresarial. Y el compromiso para el engrandecimiento de esta gran empresa por parte de todos los que la conformamos, con trabajo a consciencia y estrategias innovadoras que nos permitan posicionar nuevamente a

Importadora Ortega Cia. Ltda.; En lugar preferencial del mercado de la construcción.

Además generar alternativas de impacto para crecer en ventas, tales como apertura de nuevos locales, retomar importaciones directas que generen mayor margen de utilidad, innovar en productos del área de acabados y mayor participación en proyectos de gran representación.

Sin más al respecto, me suscribo en mi calidad de Representante Legal de la compañía Importadora Ortega Cia. Ltda. Durante el ejercicio fiscal 2012.

Atentamente,

Yenny Constanza Ovies Bautista

GERENTE GENERAL